

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FURKIS" S.A.

Guayaquil, 18 de Mayo del 2001

Señores Socios:

He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000, Y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras En los Estados Financieros y mediante el uso y de las atribuciones y cumplimientos De las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías Así También efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

a.- El cumplimiento de normas legales.

b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con la disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Rosario Arce Ch.
Ing. Rosario Arce Chavez
COMISARIA

21 Mayo 2001

